

**IMUNSKO, S. A.***Junta Ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta Ordinaria de accionistas en Madrid, Paseo de Juan XXIII, número 38, apartamento 406, los días 26 y 27 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión de Órgano de Administración, referidos al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en Madrid, Paseo de Juan XXIII, número 38, apartamento 406, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, o su entrega o envío gratuito, recordándoles que para ejercer el derecho de asistencia deberán acreditar, al menos, el usufructo de una acción.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—Un Administrador solidario Miguel Ladrón de Cegama Chamorro.—9.327.

**INACO PROMOCIONES Y OBRAS, S. A.****(Sociedad absorbente)****PROMOCIONES FERCA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales universales y extraordinarias de las sociedades mencionadas, celebradas el día 28 de febrero de 2003, aprobaron por unanimidad en ambos casos, su fusión mediante la absorción de Promociones Ferca, Sociedad Limitada, por Inaco Promociones y Obras, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal de todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, todo ello conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en el día 16 de diciembre de 2002, con aumento de capital de la sociedad absorbente por la suscripción y adjudicación a los partícipes de la sociedad absorbida distintos de la sociedad absorbente de 15.210 nuevas acciones de 30,05 € de valor nominal y que representan el 60,33 % del capital resultante después de la fusión.

Asimismo, fueron aprobados los Balances de Fusión cerrados a 30 de noviembre de 2002, entendiéndose realizadas las operaciones de la sociedad absorbida, a efectos contables desde el siguiente día 1 de diciembre de 2002 por cuenta de Inaco Promociones y Obras, Sociedad Anónima, entidad en la que no existen acciones que lleven inherentes derechos u obligaciones especiales y en la que no se reconocen ventajas a favor de los administradores ni de expertos independientes.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión. Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los

términos establecidos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración de Inaco Promociones y Obras, Sociedad Anónima y Promociones Ferca, Sociedad Limitada. Luis Zamora Barrio.—9.286.  
y 3.ª 20-3-2003

**INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Administrador único de fecha 3 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en su domicilio social, calle Santa Engracia, número 15, segundo I, el día 14 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Redenominación del capital social para su adaptación al euro.

Tercero.—Aumento del capital social, en la cantidad de cuarenta y ocho euros con setenta y nueve céntimos de euro, mediante el valor nominal de las acciones, con cargo a reservas voluntarias, en la suma de 0,9758 euros por acción, ello cumpliendo los requisitos del artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del RRM.

En consecuencia el valor nominal de cada acción quedará fijado en mil doscientos tres euros (1.203) y el capital social en sesenta mil ciento cincuenta euros (60.150).

Cuarto.—Modificación del artículo de los Estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en sesenta mil ciento cincuenta euros (60.150), dividido y representado por cincuenta acciones nominativas y de una sola serie, de mil doscientos tres euros de valor nominal cada una (1.203), totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente del uno al cincuenta, ambos inclusive.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de auditor a los efectos previstos en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Propuesta de nueva ampliación de capital de la sociedad en la cuantía de sesenta mil ciento cincuenta euros, mediante la emisión y puesta en circulación de cincuenta acciones nominativas de mil doscientos tres euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número cincuenta y uno a la número 100, ambas inclusive, con ofrecimiento de las mismas a los socios en el ejercicio de su derecho de adquisición preferente, en proporción a sus capitales, con un desembolso inicial del veinticinco por ciento quedando pendiente el resto. Se facultará al Administrador único para la emisión de títulos múltiples, así como para declarar cerrada la ampliación con la suscripción incompleta de la misma si no se cubre íntegramente dentro del plazo fijado para la suscripción, que se propone de treinta días.

Séptimo.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales con la correspondiente nueva denominación del capital social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

Décimo.—Autorización y delegación instrumental de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los anteriores acuerdos, subsanando, aclarando o rectificando los mismos en lo que sea preciso para su adecuada inscripción.

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio de 2002, se encuentran en el domicilio social de la sociedad a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar dicha documentación siéndoles entregada o bien remitida de forma inmediata y gratuita.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el citado domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y su justificación realizado por la Administración única o, en su caso, de pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Igualmente respecto al Balance que sirve de base al aumento de capital con cargo a reservas y su auditoría de conformidad a lo previsto en el citado artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Administrador único. Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada. P.P. Ana Pérez-Maffei Aguilar.—9.344.

**INTERSEARCH WORLDWIDE, S. L.**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, paseo de la Habana, 74, en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 8 de abril del presente año y en segunda convocatoria, si fuere necesario, a las doce treinta, del día 9 de abril del presente año, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación del Balance de la sociedad al 30 de noviembre de 2002.

Segundo.—Reducción y ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario General del Consejo, Gregorio Rodríguez Valero.—9.702.

**INVERGOSA, S. A.**

La Junta General Universal de 19 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social en la cuantía de 30.050,60 euros con cargo a reservas de libre disposición.

Lo que se comunica conforme dispone el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 17 de marzo de 2003.—El Presidente, D. Ulpiano González Ortigosa.—10.030.

**INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y URBANAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)****TÉCNICAS Y MODELOS AVANZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal****INMOBILIARIA AGELL, SOCIEDAD LIMITADA LIXKI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)**

Se publica que las Juntas Generales de Socios y el accionista único de las sociedades mencionadas, en fecha 10 de febrero de 2003, acordaron su fusión, mediante la absorción, por parte de la sociedad absorbente de las sociedades absorbidas con la consiguiente disolución sin liquidación de estas últimas y traspasando en bloque todo su patrimonio a la entidad absorbente.